

T



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

UNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 798
QUILLON, miércoles 30 agosto 2023

- VISTOS**
1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
 3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

— EL COMPROBANTE CONTABLE 9-33

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR (ES): RUT: . . 0-

LA SUMA DE \$:21.110.558
Y SON:VEINTIUN MILLONES CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
REMUNERACIONES MES:8/2023 DOMINIO:SALAS CUNAS PROCESO:REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES MES DE AGOSTO, ADSCRITAS AL DAEM, FINANCIADOS CON FONDOS JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 31.176.221 31.176.221






DIRECTOR DE CONTROL
 CONTROL INTERNO
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL

POR orden del alcalde

CTA. CTE. 210485272	CHQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 798	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO